

26515 - Literatura infantil y educación literaria

Información del Plan Docente

Año académico: 2019/20

Asignatura: 26515 - Literatura infantil y educación literaria

Centro académico: 107 - Facultad de Educación

202 - Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación

301 - Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Titulación: 301 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

302 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

303 - Graduado en Magisterio en Educación Infantil

Créditos: 6.0

Curso: 2

Periodo de impartición: Primer semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia: ---

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

La asignatura tiene como **objetivo fundamental** que los estudiantes adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para la enseñanza de la literatura infantil y la promoción de hábitos lectores en Educación Infantil.

El alumno deberá conocer, por lo tanto, un corpus básico de Literatura Infantil, así como los fundamentos teóricos de la educación literaria en la etapa.

La materia persigue asimismo que el estudiante desarrolle criterios propios para el análisis y valoración de los textos, a partir del uso pertinente de los necesarios fundamentos teóricos.

Se pretende también que el alumno sea capaz de entender y analizar los diferentes factores que intervienen en un proceso de comunicación literaria: contexto de emisión, propósitos comunicativos dominantes, factores estéticos de orden verbal o icónico, tradición literaria en que se inserta, elementos que intervienen en el proceso de recepción, etc.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura se incardina dentro del plan de formación del grado dentro de lo concerniente a la línea de formación de didácticas específicas. En este sentido, la educación literaria, con todo lo que ello implica, se muestra como uno de los ejes fundamental en la construcción y (re)construcción de identidades, aspecto anclar en las competencias y capacidades que definen el grado.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Con esta asignatura se pretende que el estudiante aprecie razonadamente la literatura infantil y juvenil como producción estética valiosa y como cauce formativo para el alumnado del Grado en Magisterio en Educación Infantil. Se requiere que el estudiante domine nociones básicas de teoría literaria adquiridas en etapas educativas anteriores. Sería recomendable que el alumnado hubiera desarrollado cierto hábito lector.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

1. Competencias cognitivas y culturales (Saber)

1.1. Conocer los fundamentos teóricos, epistemológicos y metodológicos que afectan a la enseñanza y aprendizaje de la educación literaria en la etapa de Infantil.

1.2. Conocer las principales pautas y elaboraciones teóricas acerca de la formación de lectores y de la consolidación de hábitos de lectura.

1.3. Entender la función formativa y estética que desempeña la recepción literaria y artística en el marco de la tradición

humanística, así como la contribución de una adecuada competencia literaria a la educación de individuos autónomos.

1.4. Conocer la legislación educativa y el currículo oficial del ALL en Infantil en lo que a la enseñanza y aprendizaje de la literatura se refiere.

2. Competencias procedimentales (Saber hacer)

2.1. Analizar, interpretar y valorar de manera fundamentada y crítica obras de Literatura Infantil.

2.2. Establecer conexiones entre diferentes obras y autores -tanto clásicos como de LI- con el propósito de delimitar mejor sus características relevantes y de apreciar sus aportaciones más notables.

2.3. Identificar y analizar usos y pautas de recepción estética adecuados para la etapa de Infantil (función de la intertextualidad, polisemia del texto artístico, conexiones entre el texto y sus contextos de producción y recepción, etc.).

2.4. Establecer itinerarios de lectura adecuados para las diferentes situaciones formativas.

2.5. Iniciarse en las tareas de investigación literaria desde pautas científicas: búsqueda de información, tratamiento, selección y uso de la misma.

3. Competencias actitudinales (Saber ser/Saber estar)

3.1. Valorar la relevancia de la educación literaria en la etapa de Infantil, en situaciones y contextos formativos diferentes.

3.2. Apreciar la dimensión formativa, funcional, estética, imaginativa y lúdica del lenguaje oral y escrito tanto en las competencias comunicativas y lingüísticas como en las literarias.

3.3. Incorporar hábitos y pautas propios del trabajo científico.

3.4. Valorar la importancia de iniciar y consolidar buenos hábitos de lectura en el alumnado.

3.5. Mostrar disponibilidad para la innovación y elaboración de recursos didácticos coherentes con el progreso científico de la asignatura.

3.6. Valorar el bagaje estético de la Literatura Infantil en sus tentativas de recreación e indagación de la condición humana y, por ende, en la construcción de identidades.

2.2.Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

1. Identifica, examina y utiliza con criterio los conceptos clave de la terminología literaria, así como de los modelos teóricos más destacados relacionados con la educación literaria.

2. Discrimina las diferentes acciones y procedimientos que implica el aprendizaje literario (comprensión, interpretación y valoración de textos) mediante una adecuada aplicación de conceptos teóricos.

3. Identifica los diversos factores que intervienen en la formación del lector literario.

4. Analiza con criterios estéticos y formativos las diferentes propuestas textuales que componen el corpus de literatura infantil.

5. Interpreta adecuadamente los códigos no verbales que aparecen en el discurso literario infantil así como los nuevos soportes de transmisión del citado discurso.

6. Conoce el conjunto de obras que componen el corpus de literatura infantil.

2.3.Importancia de los resultados de aprendizaje

Los resultados propuestos para esta asignatura son esenciales para proporcionar a los estudiantes un conocimiento teórico y metodológico que les permita realizar con éxito el desarrollo de su tarea docente así como aproximarse a la investigación en el campo de la Educación literaria, tanto en el ámbito de construcción de identidades como en el de la formación del lector literario y, por ende, en el desarrollo de los hábitos lectores en Educación Infantil.

3.Evaluación

3.1.Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Se evaluará mediante una prueba global que abarcará los siguientes instrumentos de evaluación:

1. Prueba de evaluación de carácter teórico-práctico (60 %)

Prueba individual final escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura y las aplicaciones prácticas, que se realizará en todas las convocatorias oficiales. El formato de dicha prueba podrá ser de tres tipos y será especificado por el profesor de la asignatura al comienzo del curso:

a) Prueba objetiva mediante preguntas de elección múltiple.

b) Prueba de tipo ensayo para el desarrollo de conceptos, de los temas o casos prácticos tratados en la asignatura, así como análisis y comentario de textos propios de la materia.

c) Combinación de ambas opciones: prueba objetiva más desarrollo de algún tema o caso práctico.

2. Realización de prácticas y tareas obligatorias (40%)

El profesor seleccionará unas tareas prácticas que presentará a principio de curso, valoradas con el 40% de la calificación,

de entre las siguientes:

- a) Reseñas y comentarios críticos de obras teóricas.
- b) Comentario crítico de obras y textos literarios.
- c) Trabajos monográficos sobre autores, géneros, obras, etc.
- d) Diseño de proyectos de intervención educativa.
- e) Memoria de actividades y lecturas críticas realizadas.
- f) Asistencia a actividades complementarias, conferencias, etc.
- g) Trabajo monográfico.

Todas estas prácticas darán lugar a documentos escritos que podrán entregarse en el momento de la realización de la prueba escrita o bien a lo largo del periodo lectivo. Igualmente, podrán dar lugar a presentaciones orales.

Aquellos alumnos que no puedan participar en las actividades lectivas de clase deberán realizar un TRABAJO MONOGRÁFICO tutorizado por el profesor, con el valor del 40% de la calificación, que incluirá una parte teórica y otra práctica o de aplicación. La parte teórica requerirá la lectura, reseña y comentario de textos, legislación, documentos digitales, etc. La parte práctica se referirá al análisis de los documentos, comentario crítico, diseño curricular, elaboración de materiales didácticos, observación de la realidad educativa, etc.

El profesor podrá solicitar a cualquier alumno/a la defensa de cualquier parte de las prácticas y trabajos, dentro del calendario lectivo de la UZ, pudiéndose modificar la calificación individual otorgada.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación son:

Criterios de evaluación de la prueba de carácter teórico-práctico:

- a) Relevancia de los conocimientos adquiridos, capacidad de ejemplificación de las ideas o teorías capacidad de reflexión sobre los contenidos de la asignatura.
- b) Capacidad para apreciar, valorar e interpretar las principales aportaciones estéticas y temáticas de los textos literarios.
- c) Capacidad para relacionar los textos literarios con sus contextos históricos de emisión y recepción.
- d) Capacidad de aplicación didáctica de los conocimientos mediante propuestas coherentes y razonadas.
- e) Capacidad para servirse de terminología específica y pertinente en relación con al área de conocimiento de que se trata, tanto en contextos académicos como en la aproximación a los fundamentos de investigación.
- f) Capacidad para dominar adecuadamente el discurso académico tanto a través de una correcta disposición de las partes del discurso como de una adecuada ortografía y sintaxis.

Criterios de evaluación de las tareas obligatorias y de presentación, defensa o exposición:

- a) Presentación (adecuación y corrección en la exposición escrita u oral, citación o referencia pertinente de los textos, etc.).
- b) Fundamentación teórica.
- c) Reflexión y elaboración personal acerca de la tarea encomendada.
- d) Búsqueda, selección y tratamiento de la información.
- e) Uso pertinente y reflexivo de los procedimientos científicos de búsqueda de la información (tecnologías de la información y la comunicación, bases de datos, fuentes bibliográficas, etc.).
- f) Definición del proceso de elaboración del trabajo (organización del grupo, si es el caso, grado y modo de aportación de cada uno de los miembros del grupo, delimitación de los objetivos, articulación coherente del proceso, extracción de conclusiones, etc.)
- g) Capacidad para dominar adecuadamente el discurso académico tanto a través de una correcta disposición de las partes del discurso como de una adecuada ortografía y sintaxis.

Criterios de calificación y requisitos para aprobar la asignatura

El estudiante deberá superar el 50% en cada uno de los instrumentos de evaluación (prueba y prácticas) para poder promediar. De no superarse alguno de los apartados, la calificación global será la obtenida en el apartado no superado, si bien figurará en las actas ponderado sobre 10.

1. Prueba de evaluación de carácter teórico-práctico (60 %)
2. Realización de prácticas y tareas obligatorias (40%)

Prueba global y segunda convocatoria

Los instrumentos de evaluación (prueba individual escrita y tareas prácticas) tendrán en las cuatro primeras convocatorias las características indicadas en el apartado de actividades de evaluación.

Quinta y sexta convocatoria

En las convocatorias quinta y sexta los instrumentos de evaluación serán una prueba individual escrita, valorada con el 60% de la calificación final, y el trabajo monográfico, que supondrá el 40% de la calificación. Las características y los criterios de evaluación de la prueba escrita y del trabajo monográfico se ajustarán a los ya especificados en los apartados de actividades y criterios de evaluación.

El plagio total o parcial en cualquiera de las pruebas de evaluación dará lugar al suspenso con la mínima calificación de la prueba completa (examen, portafolio de actividades, informe de prácticas, etc.) en esa convocatoria. Además, el profesorado responsable de la asignatura elevará informe al decano del centro al respecto por si se consideraran otras medidas sancionadoras.

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa, por una parte, en la exposición y explicación por parte del profesor, en las clases, de los aspectos más relevantes que sustentan la educación literaria y el análisis del corpus de literatura infantil desde la perspectiva diacrónica y sincrónica en aras de la formación del lector literario.

Por otra parte, a lo largo del curso, los estudiantes realizarán tareas individuales y grupales de análisis, reflexión y aplicación de los contenidos. Las actividades implicarán una aplicación de los contenidos y herramientas adquiridas desde el punto de vista teórico, así como la reflexión sobre los mismos.

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

Actividades presenciales (60 horas para el estudiante):

1. Exposición de contenidos por parte del profesor.
2. Prueba de evaluación final.
3. Prácticas de la asignatura:
 - a) Participación en clases expositivas y debates en gran grupo.
 - b) Realización de actividades académicas dirigidas en presencia del profesor, en grupos reducidos.
 - c) Actividades individuales de clase. Las actividades implicarán la reflexión crítica, dominio del discurso literario infantil y la aportación de una búsqueda bibliográfica e investigación científica.

Se contemplará la realización de salidas externas así como la organización de conferencias o seminarios con ponentes invitados que faciliten la adquisición de las competencias propias de la asignatura.

Actividades no presenciales (90 horas):

- a) Trabajo autónomo individual. Lecturas y estudio personal de textos científicos y obras de creación.
- b) Realización en grupo de actividades académicas dirigidas.

4.3. Programa

- 1.- El discurso literario infantil: Concepto y límites.
- 2.- Claves para la educación literaria.
- 3.- Literatura y tradición oral. Los géneros clásicos: Poesía, Narrativa y Teatro para la Educación Infantil.
- 4.- El libro-álbum y el libro ilustrado. Nuevos géneros, nuevos soportes.

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Las actividades y fechas clave se comunican a través del Anillo Digital Docente (ADD) al comenzar el periodo lectivo de la asignatura, o bien mediante documento escrito entregado por el profesor. Las fechas de los exámenes finales se pueden

consultar en la página Web de las distintas Facultades que imparten la titulación.

4.5. Bibliografía y recursos recomendados